

Expediente: 2111/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ TERRI CITRUS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27258437603 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - TERRI CITRUS S.R.L., -DEMANDADO
30500001735 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2111/24



H108022738922

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ TERRI CITRUS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 2111/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 09 de junio de 2025.

En atención a lo solicitado por el apoderado y conforme al estado procesal, se dispone notificar digitalmente al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., a fin de que informe si se cumplió con la totalidad del Embargo ordenado en Sentencia de fecha 27/05/2024, comunicado mediante oficio depositado en casillero digital el día 28/05/2025. En caso afirmativo, procédase a transferir los montos embargados a la cuenta judicial N° 560809564125479, CBU N°2850608750095641254795, perteneciente a los autos del título. Sirva la presente de fehaciente notificación digital

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.